

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de EXAGRISURSA, pongo a consideración de ustedes el presente informe de operaciones que se realizaron durante el periodo económico del año 2017.

Las actividades comerciales, laborales y administrativas se desarrollaron normalmente y cumpliendo a cabalidad y considerando siempre la veracidad y el sustento documentado en sus registros contables, por lo demás puedo manifestar que el resultado que presentan los Estados Financieros, son confiables y garantizan el correcto manejo de los recursos económicos.

La compañía está aplicando las Normas Internacionales de contabilidad y NIIF para PYMES cumpliendo las exigencias de estas, por consiguiente los Estados Financieros en mi opinión se presentan razonablemente y sus registros contables han sido llevados de conformidad a lo dispuesto en las Normas.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones, agradeciendo la colaboración y confianza brindadas.

Pasaje, 04 de abril del 2018

Atentamente,



Ing. Fernando Criollo Yunga

COMISARIO